



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE 2016.

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. FRANCISCO JIMÉNEZ RAMOS.

CONCEJALES ASISTENTES:

DÑA. MARÍA PILAR DÍAZ NEVADO.

D. SANTIAGO NÚÑEZ FERNÁNDEZ.

D. JESÚS MARTÍN SÁNCHEZ.

DÑA. ANA MARÍA MUÑOZ MONTERO.

D. MARIANO LORENZO JIMÉNEZ FUENTES.

DÑA. ALICIA VILLALOBOS ESPADA.

D. JOSÉ ANTONIO CORCOBADO DEL CASTILLO.

CONCEJALES AUSENTES:

DÑA. ALBA TORIBIO BENITO.

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. FRANCISCO JOSÉ DE LOS RISCOS VÁZQUEZ.

En la villa de Casavieja siendo las once horas del día dieciséis de diciembre de 2016 se reúne el Ayuntamiento en Pleno en la Casa Consistorial, para celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, habiendo sido los Srs. Concejales previamente convocados y en forma legal. Preside el Sr. Alcalde-Presidente D. Francisco Jiménez Ramos y actúa como Secretario D. Francisco José de los Riscos Vázquez, que da fe del acto.

PRIMERO.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 2 PRESUPUESTO 2016.

Por la portavoz del Grupo Socialista, DÑA. MARÍA PILAR DÍAZ NEVADO, se explicó que esta modificación no tiene carácter finalista si no que viene motivada por compensaciones entre partidas, ya que en algunas hemos superado lo presupuestado.

Principalmente las partidas sobrepasadas han sido las reparaciones en alumbrado en 21.633 euros y la contratación de personal eventual (nóminas y seguridad social) 125.000 euros.

Por el Sr. Alcalde se propuso:

1º.- Aprobar la MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 2 del Presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio 2016, que se resume:

INCREMENTO DE PARTIDAS DE GASTOS

16-338-22609 FIESTAS POPULARES	45.000,00 €
16-341-22609 ACTIVIDADES DEPORTIVAS	5.000,00 €
16-341-48000 TRANSFERENCIAS A ASOC. DEPORTIVAS	1.500,00 €
16-450-13100 PERSONAL LABORAL TEMPORAL RETIB.	115.922,80 €
16-450-16050 CUOTAS SEG. SOC. LABORALES TEMPORALES .	45.000,00 €
16-912-10001 ASISTENCIAS A PLENOS Y COMISIONES	10.000,00 €
16-920-21000 REP. MANT Y CONSERVACIÓN OFICINAS	6.000,00 €
16-920-22400 PRIMAS DE SEGUROS	5.000,00 €
16-933-62201 CLIMATIZACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS	15.000,00 €
SUMA INCREMENTOS DE PARTIDAS DE GASTOS	248.422,80 €

DISMINUCIÓN DE PARTIDAS DE GASTOS

16-151-22706 PLANEAMIENTO URBANÍSTICO	35.000,00 €
16-161-25000 TASA CONF. HID. DEL TAJO “EL TORNADERO” .	20.000,00 €
16-163-13100 PERSONAL LABORAL TEMPORAL RET	25.500,00 €
16-163-16050 CUOTAS SEG. SOC. LABORAL TEMP	5.000,00 €
16-933-62201 CLIMATIZACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS	16.500,00 €
SUMA DISMINUCIONES DE PARTIDAS DE GASTOS	102.000,00 €

SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS: MAYORES INGRESOS Y REMANENTE DE TESORERÍA.

76101 SUBVENCIÓN CASA DEL SECRETARIO	15.000,00 €
76103 SUBVENCIÓN TRABAJADORES DIPUTACIÓN 2016	14.422,80 €
87000 REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GEN.	117.500,00 €
TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS	146.922,80 €

2º.- Proceder a su información pública mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, página WEB y Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

3º.- Autorizar al Sr. Alcalde a firmar cuantos documentos y adquirir cuantos compromisos sean necesarios para llevar el presente acuerdo a buen fin.

Siendo aprobado por ocho votos, que constituyen la mayoría absoluta de los nueve Concejales que legalmente forman la Corporación.

2º.- PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO EJERCICIO 2017.

Por la portavoz del Grupo Socialista, DÑA MARÍA PILAR DÍAZ NEVADO, se dijo que por segundo año seguido ha sido posible presentar para su aprobación el Presupuesto del ejercicio 2017 antes de que acabe el año 2016.

De acuerdo con las necesidades conocidas y prestando atención a la opinión y sugerencias de la oposición, el equipo de gobierno ha dotado partidas para hacer frente a los siguientes proyectos:

Arreglo y pavimentación de calles, creación de nuevas sepulturas en el cementerio, continuación de mejoras en el alumbrado público, inversiones en salud pública, colegio público y biblioteca, parques infantiles, elementos de transporte para la construcción y antiincendios, punto limpio, arreglo de tejado y reloj de la Casa del Reloj.

Estas obras de inversión se financian con recursos propios del Ayuntamiento y subvenciones si las hubiere.

En operaciones corrientes se han contemplado los costes salariales de funcionarios y personal laboral, dentro de la normativa aplicable. De acuerdo con las disponibilidades de tesorería se han dotado partidas para el funcionamiento de los servicios, así como las transferencias corrientes obligatorias. Existiendo una disponibilidad de 22.000 € respecto al presupuesto anterior debido al menor coste de la tasa de la Confederación Hidrográfica del Tajo por el depósito del Tornadero.

En cuanto a incrementos se propone un aumento de las dietas por asistencia a plenos y comisiones de 25 €, excluyendo al Alcalde, que mantiene la misma y las mesas de contratación. Se ha dotado con una partida de 17.000 €.

En el capítulo 6º de inversiones en cuanto a pavimentación de calles es necesario, además, dotarlas de infraestructuras, siendo múltiples las necesidades nos hemos ceñido a un límite presupuestario: 30.000 € y hemos priorizado las calles Mal Piso, Morales, último tramo de la calle Majadas y parcheo de la calle Huertos Nuevos. En este programa también incluimos una mejora de la señalización vial, de carácter informativo, que se ha dotado con 15.000 €.

Se mantiene una partida abierta para el Punto Limpio de las Eras, que es una inversión preferente, y para el Cementerio Municipal una partida de 30.000 € para nuevas tumbas, dada la demanda previsible, y para columbarios dado que el procedimiento de la incineración comienza a extenderse.

En materia de alumbrado público, completar la inversión del ejercicio 2016 en lámparas LED y cuadros, con una partida de 20.000 €, además se contemplan otras partidas para la mejora del equipamiento de electricidad: 2.500 € para un cuadro móvil para eventos y festejos y 25.000 € para la mejora de las instalaciones del polígono de "Las Eras".

Otras partidas que se han contemplado son, en materia de salud 5.000 € para la adquisición de dos desfibriladores que incluye la impartición de un curso para su uso y, en materia de educación, 6.000 € para la mejoras de solado de las clases de preescolar del Colegio Público. Se incluyen partidas para la adquisición de mobiliario y equipos informáticos y electrónicos para cultura por valor de 11.000 €

Como mejora de instalaciones de tiempo libre se ha dotado con una partida de 10.000 € la mejora del entorno "Fuente Helecha", con 102.000 € la partida necesaria para completar la remodelación del vaso grande de la Piscina Municipal y la construcción de la piscina infantil y una partida de 12.000 € para la mejora de parques infantiles.

De cara a la mejora de infraestructuras, además de las partidas antes mencionadas, se ha consignado una partida de 15.000 € para la adquisición de un

dumper de segunda mano y una bomba que además de ser contra incendios se puede utilizar en tareas de limpieza viaria y contenedores.

En el programa de gestión del patrimonio se contempla una partida de 60.000 € para la remodelación de la planta baja del Ayuntamiento: biblioteca, organización de despachos y atención al público y 20.000 € para la reparación del reloj de la Casa del Reloj.

Ascienden las inversiones presupuestadas a 364.500 €. Destacar que hay un incremento para actividades culturales y una pequeña partida para la celebración de “Mascarávila”, así mismo las partidas para actividades deportivas y, por estar desfasada, para primas de seguros.

Por la portavoz del Grupo Popular, DÑA. ANA MARÍA MUÑOZ MONTERO, se dijo que ellos votarían a favor pero que creemos que es necesario que se empiece a trabajar en la ejecución del presupuesto en enero del 2017 y que se lleve a cabo un concurso de ideas para la mejora del entorno “Fuente Helecha”.

Por el Concejal del Grupo Popular D. MARIANO LORENZO JIMÉNEZ FUENTES, se dijo que tenemos que trabajar y ejecutar este presupuesto, que del anterior quedaron partidas importantes sin ejecutar y que su grupo apoyaría en lo que fuera necesario.

Por la portavoz del Grupo Socialista, DÑA. MARÍA PILAR DÍAZ NEVADO, se respondió que, si bien es cierto que partidas importantes no se habían ejecutado, se habían ejecutado otras como la mejora del alumbrado público.

Por la portavoz del Grupo Independiente, DÑA ALICIA VILLALOBOS ESPADA, se dijo que la elaboración de este presupuesto había sido un trabajo fructífero y que para su ejecución había una premisa fundamental: que en todas las Comisiones Informativas figure un punto específico: calendario de ejecución. Y que exigimos exista un compromiso del Sr. Alcalde para llevarlo a cabo.

Por el Sr. Alcalde se mostró su conformidad y propuso:

1º.- Aprobar el Presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2017, así como sus bases de ejecución y plantilla de funcionarios y personal laboral, que se resume:

RESUMEN POR CAPÍTULO DE INGRESOS

<u>CAP.</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CANTIDAD</u>
1	IMPUESTOS DIRECTOS	612.545,00 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	22.000,00 €
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS ING	488.200,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	306.022,00 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	160.713,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		1.649.480,00 €

RESUMEN POR CAPÍTULOS DE GASTOS

<u>CAP.</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CANTIDAD</u>
1	GASTOS DE PERSONAL	572.430,00 €
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	717,050,00 €
3	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.500,00 €
6	INVERSIONES REALES	364.500,00 €
<hr/> TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		<hr/> 1.649.480,00 €

2º.- Proceder a su información pública mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, página WEB y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

3º.- Autorizar al Sr. Alcalde a firmar cuantos documentos y adquirir cuantos compromisos sean necesarios para llevar el presente acuerdo a buen fin.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se levanta la sesión siendo las once horas, diecisiete minutos del día de su comienzo lo que yo como Secretario certifico:

Vº Bº Alcalde:

El Secretario-Interventor: